

6140  
OFICINA  
DE  
PARTES

DECRETO SECCIÓN 1ª N.º 2279/  
LAS CONDES, 28 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N.º 1544 de fecha 28 de abril 2022, que adjudicó a las siguientes empresas; Manuel Octavio Moran Ahumada, Rut N.º [REDACTED] para la línea de adjudicación N.º 2; María Isabel Ahumada Real, Rut N.º [REDACTED] para la línea de adjudicación N.º 3; Sociedad Comercial Ossa Ltda., Rut N.º 76.697.740-5, para la línea de adjudicación N.º 4 y N.º 6; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 1838 de fecha 17 de mayo de 2022; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 1837 de fecha 17 de mayo de 2022; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 1840 de fecha 17 de mayo de 2022; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 1839 de fecha 17 de mayo de 2022; lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 3385 de fecha 27 de julio de 2021, y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N.º 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

- DESÍGNASE, como Inspector Técnico Municipal (ITM), titular y subrogante, según lo establecido en el punto A.7 y A.7.1 de las Bases Administrativas del contrato para el servicio de "Arriendo de vehículos para la Municipalidad de Las Condes", ID N.º 2560-15-LR22, para las líneas N.º 2, N.º 3, N.º 4 y N.º 6, a los siguientes funcionarios del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, sección Mantenimiento de Vehículos:
  - 1er ITM Don Luis Alberto Fernández Cifuentes, cédula de identidad N.º [REDACTED]
  - 2do ITM Don David Francisco Contreras Cartes cédula de identidad N.º [REDACTED]
- NOTIFÍQUESE el presente Decreto a las empresas "Manuel Octavio Moran Ahumada, Rut N.º [REDACTED], para la línea de adjudicación N.º 2; María Isabel Ahumada Real, Rut N.º [REDACTED] para la línea de adjudicación N.º 3; Sociedad Comercial Ossa Ltda., Rut N.º 76.697.740-5, para las líneas N.º 4 y N.º 6 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N.º 2560-15-LR22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**Distribución:**  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Dirección Jurídica  
Departamento de Planificación y Gestión de Contratos  
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión  
Departamento Administración Bienes Muebles e Inmuebles  
Secplan  
Oficina de Partes

*Financiero*

